

ACTUALIDAD / JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA / PORTADA

Desbordes en la mira: Fiscalía abre investigación por tráfico de influencias en lobby judicial

El Ciudadano · 11 de junio de 2024

El candidato de Chile Vamos a la alcaldía de Santiago está en el centro de la polémica tras la publicación de dos reportajes que lo vinculan a una serie de conversaciones con el exministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Antonio Poblete, donde habría influido en el nombramiento de la ministra de la Corte Suprema, María Teresa Letelier.



Nuevos problemas para el candidato a la alcaldía de Santiago, **Mario Desbordes (RN)**, luego que el jefe del Ministerio Público designara a la **Fiscal Regional de Valparaíso, Claudia Perivancich**, para liderar la investigación derivada del Caso Topógrafo, donde está involucrado el exministro de Defensa de Sebastián Piñera.

Recordemos...

Desde los chats de Hermosilla con el exdirector de la PDI, Sergio Muñoz, pasamos a las conversaciones que mantuvo el exministro de la **Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Antonio Poblete**, formalizado por 12 delitos de interceptación ilícita de comunicaciones, en el marco de la **Operación**

Topógrafo, con Mario Desbordes, quien habría influido en el nombramiento de la ministra de la Corte Suprema, María Teresa Letelier.

Al respecto, **la alcaldesa de Santiago, Irací Hassler (PC), señaló durante una actividad** que «**estos son hechos gravísimos** que deberán, por tanto, explicarse porque son de los mismos elementos que hemos visto que se acusa a Hermosilla y, por tanto, son elementos que tienen que ser aclarados. **Aquí en ningún lugar queremos a alguien que tenga conductas de corrupción, como las que se acusan a Hermosilla, en una alcaldía».**

En paralelo al escándalo de Poblete y Desbordes, se le sumó otro reportaje que dejaba en evidencia **cómo los ministros de la Corte Suprema pedían votos para nombrar notarios**.

Bajo esa línea, los trabajadores del Poder Judicial solicitaron a la Corte Suprema, que inicie a la brevedad un sumario administrativo para dilucidar la responsabilidad funcional y que «se investigue a los responsables y se aplique las más altas sanciones de nuestro ordenamiento jurídico»



Comunicado de prensa



Fiscal Nacional designa a la Fiscal Regional de Valparaíso para dirigir investigación derivada del Caso Topógrafo

La fiscal Claudia Perivancich asumirá la dirección de la investigación de acuerdo con el artículo 19 de la Ley No 19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público.

Santiago, 10 de junio de 2024.- El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, designó a la Fiscal Regional de Valparaíso, Claudia Perivancich Hoyuelas, para que asuma la dirección de la investigación sobre hechos que podrían revestir carácter de delito.

Atendida la gravedad y complejidad de los hechos investigados de acuerdo al artículo 246 y otros del Código Penal, el fiscal Valencia estimó que la dirección de la investigación, el ejercicio de la acción penal y la protección a víctimas y testigos debían estar a cargo de la fiscal Claudia Perivancich.

Fuente: El Ciudadano